



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **09 AGO 2019**

VISTO el Expte. N° 88509-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología dispone mediante resolución n° 0330-19 aceptar la excusación del Dr. Aldo Fabián Squassi como integrante Titular del Jurado para el llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos y Méritos) y Oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto con Semi Dedicación para el Área de Salud Pública con asignación en el Curso Complementario Obligatorio "Educación para la Salud" e incorporar en su reemplazo a la Prof. Dra. Ángela Beatriz Argentieri, Suplente designada a iguales fines;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **1137 2019**  
sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.